



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2556/2012.-

ZAPALLAR, 27 de Junio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2224/2012, de fecha 04 de Junio de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 691/2012, de fecha 20 de Junio de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar. ✓

DECRETO:

- 1° **CURSESE LICENCIA MÉDICA**, del funcionario de la Municipalidad de Zapallar, que se individualiza, según detalle:

Nombre / Cargo	N° Licencia	N° días	Desde	Hasta
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA Tesorero Municipal. ✓	✓	01 ✓	19.06.2012 ✓	19.06.2012 ✓

- 2° **NOMBRASE a don RAMÓN CISTERNAS ESPERGUE**, Jefe de Administración y Finanzas, como **TESORERO MUNICIPAL**, el día Martes 19 de Junio de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. RRHH / Licencia Médica.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-